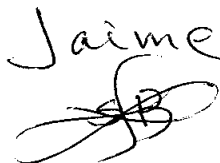


Jaime


0003541

18 ABR 2016

MSc.

Soledad Benitez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Presente.

Señora Presidenta:

En relación al oficio N° 794 del 6 de abril de 2016, referente a la Resolución de la Comisión de Comercialización en sesión ordinaria realizada el 28 de marzo de 2016, debo manifestar que la asistencia a la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercialización del 28 de marzo de 2016 a las 14:30, fue delegado el Ing. Pablo Uria Cevallos, Jefe de Planificación de esta Dirección.

El Jefe de Planificación, a fin de atender compromisos adquiridos con anterioridad, delegó al Ing. Miguel Bolaños, servidor de esta Dirección, para que asista a la convocatoria y prepare la información requerida por la comisión que usted preside, disposición que el servidor designado no cumplió con la diligencia del caso; y según informó llegó tarde a la sesión de la Comisión.


Por lo expuesto, estoy tomando todas las medidas disciplinarias contempladas en la LOSEP y su Reglamento de Aplicación, por la inobservancia de las disposiciones impartidas por el suscrito, razón por la cual solicito la reconsideración de la resolución adoptada por la Comisión que usted preside.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,


Francisco Pachano Ordóñez

DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Elaborado por: Marina Maldonado Cueva 

Señor
✓ Francisco Pachano Ordóñez
✓ Director Metropolitano de Catastro
Presente

SG 0794
06 ABR 2016

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en sesión ordinaria realizada el lunes 28 de marzo de 2016, resolvió: llamar su atención por no asistir, a la hora convocada, ni delegar la representación de la Dirección a su cargo a esta sesión, ya que su presencia es indispensable para tratar asuntos que estaban previstos analizar en el orden del día.

Dada en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el 28 de marzo de 2016.

Atentamente,

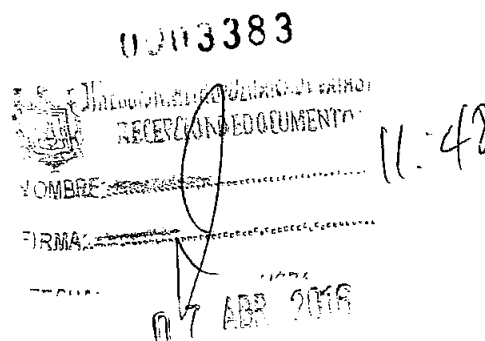
Msc. Soledad Benítez
Presidenta de la Comisión de Comercialización

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Comercialización, en sesión ordinaria realizada el 28 de marzo de 2016.

Abg. María Elisa Holmes Roldós
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

Copia: Concejala Soledad Benítez, Presidenta de la Comisión de Comercialización.
Concejal Pedro Freire, miembro de la comisión.

Pamela A.



ASUNTO: Convocatoria Sesión Extraordinaria-Comisión de Comercialización
 PUNTO 3: Presentación de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Normativa Técnica de Valoración de la Ordenanza No. 093, respecto a los locales en los Centros Comerciales Populares.

Quito, a 28 de marzo de 2016

MSC.
 Soledad Benítez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

ANTECEDENTE.

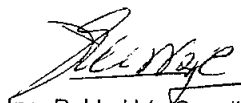
La Dirección Metropolitana de Catastro a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza No. 0093 en correspondencia a la tercera Transitoria realizó una reunión institucional de socialización para la Norma Técnica la misma que tuvo lugar el día martes 22 de marzo de 2016 en el auditorio de la Dirección Metropolitana de Catastro en la cual se contó con la presencia de funcionarios de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, así como la Unidad de Valoración de la DMC, a fin de definir el texto correspondiente a los Centros Comerciales Populares.

El texto es el siguiente:

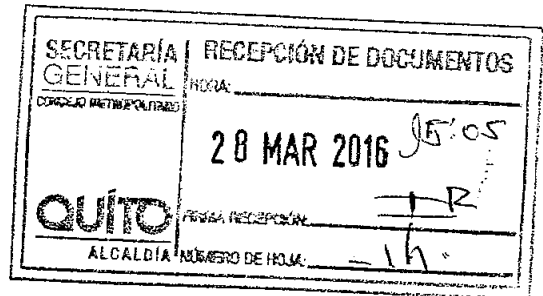
"Centros comerciales Populares.- Para aquellos predios o locales comerciales dentro de los Centros Comerciales Populares construidos por el Municipio, cuya transferencia de dominio no se ha perfeccionado a favor de los comerciantes inscritos en el programa de modernización del Centro Histórico de Quito y que hayan realizado el pago a la Municipalidad por concepto del local comercial, la valoración se lo realizará considerando los acuerdos o convenios realizados, es decir; de acuerdo a las condiciones en que fueron entregados. Para lo cual se procederá a ingresar dentro del campo de valoración especial del sistema catastral el dato certificado por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio."

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,



Ing. Pablo Uría Cevallos
JEFE PROGRAMA PLANIFICACIÓN CATASTRAL-PC.



| | | | |
|----------------|------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Revisado por : | Arq. Lorena Monge J. | Responsable de Gestión valorativa | A |
| Elaborado por: | Ing. Miguel Bolaños R. | Servidor Municipal | J. Uría Cevallos |

*folio de copia
carpeta PUC
JG*

MEMORANDO 59-SIC-2016

PARA: Ing. Galo Paredes
FISCALIZADOR DEL PROYECTO CONTRATO NO 024-2015

PARA: Arq. Carlos Nuñez
APOYO COORDINACION TECNICA DEL PROYECTO

PARA: Ing. Pablo Uria
TECNICO NO INTERVINIENTE PROYECTO

CC: Lcdo. Francisco Pachano Ordoñez
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

CC Ing. Juan francisco Gallo
JEFE PROGRAMA CATASTRO Y CARTOGRAFIA

DE: Arq. Carmen Andrade Mosquera
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO No 024-2015

FECHA: 24 de Marzo del 2016

ASUNTO: RECEPCION DE PRODUCTOS CONTRATO No 024-2015

Estimados:

Como es de su conocimiento la Dirección Metropolitana de Catastro, a través de la consultora FIT CONSEIL, está ejecutando el proyecto de "ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE PREDIOS URBANOS (UNIPROPIEDAD Y PROPIEDAD HORIZONTAL) DE LAS PARROQUIAS CENTRO HISTORICO, SOLANDA Y BARRIOS DE INTERES SOCIAL". En tal razón de que el día domingo 27/03/2016 se cumple la prórroga del plazo total de la ejecución del Proyecto.

Con el fin de cumplir con lo que estipula el Contrato No 024-2015, solicito muy comedidamente su presencia de acuerdo a las responsabilidades y competencias de cada uno de Ustedes el día domingo 27/03/2016 a las 15h00 en las instalaciones de la Dirección Metropolitana de Catastro, para la recepción de los productos que se recibirán conforme lo que estipula el Contrato Clausula Quinta Numeral 5.3.

Anticipo mis agradecimientos por su colaboración.

Atentamente

[Firma]
Arq. Carmen Andrade Mosquera

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO No 024-2015

JG
24/03/16.

*Nota: No se pudo personalmente asistir a reunión de COMISION CONSTITUCIONA
Delegado a Ing M. Bolanos a la misma, ya que se tuvo que recibir la
entrega de la información del Proyecto FIT CONSEIL. JG 28/03/16 →*

Eng Bolívar entrega dicto (anexo) ^{Pol. E} con fecha 28/03/16 de
la Comisión JG

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

POR DISPOSICIÓN DE LA MSC. SOLEDAD BENÍTEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL LUNES 28 DE MARZO DE 2016, A LAS 14:30, EN LA SALA DE SESIONES No. 2 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 18 de enero y 29 de febrero de 2016.
2. Comisión general para recibir a los representantes de la Asociación Mariscal Sucre de la Plaza Comercial Michelena.
3. Presentación de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Normativa Técnica de Valoración de la Ordenanza No. 093, respecto a los locales en los Centros Comerciales Populares.
4. Resolución respecto a la socialización de la propuesta reformatoria a la Ordenanza No. 308, a las diferentes asociaciones de trabajadores autónomos.
5. Informe de la Agencia Metropolitana de Control y Policía Metropolitana, en relación a los operativos realizados a los Food Trucks.

CONCEJALES CONVOCADOS:

MSC. SOLEDAD BENÍTEZ


DR. PEDRO FREIRE LÓPEZ

SRA. IVONE VON LIPPKE

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

| | |
|---|--|
| DR. GIANNI FRIXONE PROCURADOR METROPOLITANO (E) | ABG. GABRIELA LARREÁTEGUI SUPERVISORA METROPOLITANA DE CONTROL |
| CRNEL. LUIS MONTALVO COORDINADOR GENERAL DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO | ING. EDWIN BOSMEDIANO ADMINISTRADOR ZONAL ELOY ALFARO (E) |
| SR. FRANCISCO PACHANO ORDÓÑEZ DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO | LIC. CARLOS SANTAMARÍA DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA |

Atentamente,


Abg. María Elisa Holmes Roldos
Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito

Pamela A./

DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS

| GUIA | OFICIO | PROCEDENCIA | ASUNTO | RECEPCION | DESPACHO |
|----------------------------|----------|--------------|---|--------------|------------|
| S/N | S/N | PERMISO | CARLOS FELIX | MR. GONZALEZ | |
| S/N | S/N | PERMISO | SOLANNA CORREA | MR. GONZALEZ | |
| 44146 | 217 | PROMISORIA | 28/03/16 SCA SA - COMPANIA ANINDSAMANTE S.A | MR. FELIX | 28.03.2016 |
| MEMO. 33-PSOC | R.S.D.C. | | REVISION DE ACTIVAS | MR. FELIX | 28.03.2016 |
| 1643343, 43379 | | | DE DICHOS PERMISOS. | | |
| 43378, 43918, 43922, 43925 | | | (6) CARPETAS | | |
| S/N | S/N | CONVOCAZIONE | COMISION DE CATEGORIZACION | MR. SOLANOS | 28/03/2016 |
| | | | 28/03/16 14:30 | | |
| 44889 | 3404 | COACTIVA S | SE DEJE SIN BLOQUEO | MR. YANEZ | |
| | | | REINBERG FRONT LUIS | | |
| MEMO 61-UFAC | UFAC | | BEATRIZ MORA | MR. YANEZ | |
| 27033 | | | RENOV. M. 12/5/90 | | |

Indicador

